



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023

ÍNDICE

I.- VISIÓN –MISIÓN		
1.1	Visión	2
1.1.1.	Visión original	2
1.1.2.	Visión 2023	3
1.2	Misión	3
1.2.1.	Misión original	4
1.2.2.	Misión 2023	4
II.- CONTEXTO		
2.1.	Datos del Establecimiento de Educación	5
2.2.	Reseña histórica	5
2.3	Antecedentes del entorno	6
III.- IDEARIO		
3.1.	Sellos educativos	6
3.2.	Marco filosófico curricular	7
3.3.	Marco valórico	
IV.- PERFILES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD		
4.1.	De los alumnos y alumnas	7
4.2.	De la familia	8
4.3.	Del docente	8
V.- DIMENSIÓN ORGANIZATIVA		
5.1.	Perfiles	9
5.2.	Funciones	9
	Rector	10
	Directores Básica y Media	11
	Unidad Técnica Pedagógica	11
	Inspección general	12
	Departamento apoyo escolar	12
	Psicopedagogía	12
	Orientación vocacional	13
	Psicología	13
	Encargado en computación	13
	Bibliotecaria	14
	Personal administrativo	14
	Auxiliar de servicios menores	14
VI.- ORGANIGRAMA COLEGIO ÁRABE		15
VII.- EVALUACIÓN		15

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Árabe de Viña del Mar se estructura a partir de los criterios orientadores fundamentales de la formación de un perfil de alumno-aprendiente, de la docencia - aprendiente - enseñante y su integración con la generación de espacios adecuados que favorecen la enseñanza-aprendizaje, la construcción de saberes en el aula e ínter aula, la extensión a través de la cultura chileno - árabe y la proyección a la sociedad, a la luz de los principios y normas que inspiran la misión institucional.

Así mismo, consideramos que nuestro país se transforma a un ritmo acelerado producto del desarrollo científico y tecnológico, la apertura económica, la globalización de los mercados y la asociación con otros estados, lo que nos exige y motiva a un desarrollo integral de los alumnos y alumnas con un marcado énfasis en valores conductuales éticos, desarrollados a través de actividades recreativas, culturales, deportivas y curriculares tendientes a crear, entregar y promover entre nuestros estudiantes los espacios de tolerancia, comprensión, solidaridad y justicia.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Árabe ha sido elaborado por los diferentes estamentos que lo conforman, en reuniones abocadas principalmente a analizar y actualizar sus lineamientos conforme con las políticas educacionales del Estado.

Este Instrumento es el marco general, el objetivo que nos une, guía e identifica, estableciendo claramente las bases que permiten proyectar y programar las acciones a mediano y largo plazo que aseguren una formación de calidad, bajo este precepto las adecuaciones del PEI que defina la comunidad educativa se define en la fase de Ajuste el cual permite precisar la visión y la misión, redacción del contexto y definición del seguimiento y proyección.

1. VISIÓN - MISIÓN

1. Visión

1. Visión original.

El Colegio Árabe de Viña del Mar, se propone ser un centro educativo intercultural de excelencia, con enseñanza del idioma árabe e inglés, abierto a la comunidad , educando a niños y niñas , en la búsqueda del saber , con sólido basamento moral por el bien cultural, social y económico del país y la V región.

Nuestro concepto de futuro considera los desafíos de la sociedad del conocimiento, exigente y de permanente construcción intelectual- afectiva, con personas en constante movilidad, por ello en una concepción intercultural, de integración filosófica, entiende que arte y ciencia son formas de conocimiento humano, que intentan el develamiento de la realidad, con todos los medios que el proyecto incorpora.

En tal perspectiva se inscribe el perfil de cada uno de los actores importantes de la comunidad educativa y de quienes acompañarán en el proceso de los cambios sucesivos que implica la asunción del compromiso declarado en este proyecto.

2. Visión 2023

“Ser reconocidos como uno de los mejores colegios de la comuna, entregando una educación de excelencia, potenciando en nuestros alumnos y alumnas una formación académica y valórica formadora de personas comprometidas con la Cultura Árabe, los valores universales y con un pensamiento crítico en un ambiente de tolerancia y respeto acorde con los requerimientos, habilidades y competencias necesarias para el mundo actual.”

1,2. Misión

1. Misión original.

El Colegio Árabe de Viña del Mar, se propone ser un centro educativo intercultural de excelencia, con enseñanza del idioma árabe e inglés, abierto a la comunidad , educando a niños y niñas , en la búsqueda del saber , con sólido basamento moral por el bien cultural, social y económico del país y la V región.

Recogerá de su historia y tradición lo mejor logrado y ampliará su perspectiva en aras de la consolidación de su proyecto. Para ello, Se instalará como una propuesta educativa innovadora, asequible y con fundamento en los valores cristianos comprometido con quienes buscan un espacio de formación sólido, con un currículo centrado en el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias , en las artes y las ciencias, en consonancia con el perfil requerido por la sociedad del conocimiento para desarrollarse eficientemente.

Basará la práctica pedagógica en un enfoque de aprendizaje constructivista y se nutrirá de diversas fuentes que apoyen el logro de aprendizajes significativos, la formación de grupos de aprendizaje cooperativo y la resignificación del rol de cada uno en la comunidad.

2. Misión 2023

“Proporcionar un servicio educativo de formación integral, a alumnos y alumnas de educación básica y media, potenciando el desarrollo de las competencias y habilidades del curriculum nacional con enseñanza del idioma y cultura árabe e inglés contribuyendo a la formación de personas íntegras, con un pensamiento pluralista y crítico, responsable y democrática y abiertos a la multiculturalidad sobre la base del respeto mutuo para la formación de personas que puedan contribuir de manera positiva en la sociedad en la que les corresponda vivir.”

II.- CONTEXTO

1. Datos del Establecimiento de Educación

Nombre:	COLEGIO ÁRABE DE VIÑA DEL MAR
Rol de base de datos:	001775-2
Ubicación:	Avenida los Castaños 351. Comuna de Viña del Mar V región, Valparaíso
Contacto:	Teléfono: 56/ 32 / 297 83 00 Fax: 56/ 32 / 288 49 37 secretaria@colegioarabe.com www.colegioarabe.com
Dependencia:	Particular Pagado
Nivel de Enseñanza:	Educación Básica y Media Científica-humanista
Modalidad de Enseñanza:	Diurna
Jornada:	Jornada Escolar Completa
Cursos:	Un curso por nivel. 12 cursos

2. Reseña histórica.

La Asociación Chileno - Árabe de Cooperación, actual FEARAB-CHILE, federación de Entidades Chileno-árabe, realizó en 1972 el IV Congreso de árabes e hijos de árabes, efectuado en Viña del Mar; en él se aprobó con carácter de Resolución y con votos de felicitación, el “Proyecto de Creación de un Colegio Árabe en nuestra región” presentado por la colectividad árabe de la Calera, Quillota, Limache. Viña del Mar y Valparaíso. Con ello se realizaba un anhelo muy sentido de los miembros de la colectividad- demostrar su gratitud a Chile colaborando con la función educadora del Estado, a través de un Colegio que, sin fines de lucro y con una clara meta cultural, social y de preservación del idioma árabe y su cultura fuera abierto a la comunidad, sin distingo de credos religiosos, sociales o políticos.

La experiencia recogida con este proyecto ha significado un impulso para que otras comunidades árabes - en Santiago y luego en Concepción - hayan imitado esta obra, constituyendo, en cada una de estas ciudades un colegio árabe, de similares características al nuestro

El 1º de octubre de 1972, en Viña del Mar, nace el primer Colegio Árabe de Chile, su Comisión Organizadora, después de meses de arduo trabajo y la generosidad de algunos miembros de la colonia, materializa su acción con la compra de un bien raíz ubicado en la Avenida Los Castaños N° 351, en Viña del Mar, donde a partir de marzo de 1973 inicia su funcionamiento.

EL Estado a través de la Resolución N° 34.340 del 31 de octubre de 1973, declara al Colegio Árabe de Viña del Mar “Cooperador de la función Educadora del Estado”. Desde entonces, en forma sostenida y paulatina, el Colegio se fue desarrollando hasta completar los ciclos de Educación General Básica y Educación Media.

El colegio es administrado por la Corporación Educacional Colegio Árabe de Valparaíso - Viña del Mar, sin fines de lucro, creada a los efectos, con Personalidad Jurídica N° 1.224 del 24 de Agosto de 1979.

La labor del Colegio Árabe ha trascendido positivamente en el ámbito educacional, constituyéndose en un sólido proyecto educacional que ha contribuido al engrandecimiento de Chile cumpliendo cabalmente los propósitos educacionales y valóricos propuestos en su fundación.

La vigencia y permanencia del Colegio Árabe en el tiempo, dentro del sistema educacional de la ciudad y la región, le han valido, luego de décadas, una buena imagen dentro de la comunidad siendo percibido como una institución seria y responsable.

El Colegio comienza con un grupo de profesionales docentes comprometidos con la Institución aportando desde su experticia y responsabilidad. A medida que se afianza pudo contar con profesionales expertos en diferentes áreas como son: unidad técnico pedagógica, orientadores dedicados a los niveles de enseñanza básica y media, departamentos temáticos por asignaturas, biblioteca, psicólogo, asistente social, psicopedagogo, inspectores, entre otros. Lo cual incidió en la obtención de mejores resultados.

Otras acciones educativas que se implementaron son los talleres de actividades extra programáticas de gran calidad, por mencionar algunos: matemática, comprensión de lectura, técnicas de estudio, deportes, danza, pintura, teatro, etc. Estas actividades constituían una fuente de atracción que incidía en la capacitación de un mayor número de alumnos.

En la primera década de existencia institucional nuestro colegio, esto es década de los setenta, debió sortear numerosas dificultades que se fueron subsanando, fue la década del aprendizaje.

Para la década de los ochenta la Institución inicia un proceso de ordenamiento y crecimiento, se renuevan metas y objetivos que le permite ingresar a la década siguiente con nuevos anhelos y desafíos.

La consolidación del proyecto educativo del colegio se cumple en las próximas dos décadas, culminando el año 2007, con la construcción de un nuevo edificio de moderna infraestructura que alberga al colegio a partir de esa fecha.

Se inicia una acelerada transformación; tecnología en los procesos educativos que favorecen los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

La colaboración de docentes comprometidos en el Proyecto Educativo Institucional, padres y apoderados que depositan su confianza en él y la colaboración permanente de sus sostenedores, permiten su desarrollo permanente.

La revisión cada cuatro años de su Proyecto Educativo Institucional le permiten retroalimentar constantemente su proyecto educativo manteniendo su vigencia en el tiempo.

3. Antecedentes del Entorno.

Se inserta en la Provincia de Valparaíso en el centro-oeste de la Región de Valparaíso, tiene una superficie de 2780 km² y posee una población de 729.371 habitantes (Censo 2012). Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso.

Viña del Mar es la Provincia más poblada de la región y con mayor número de comunas. Según el censo de 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas, la comuna posee una superficie de 121,6 km² y una población de 286 931 habitantes, de los cuales 136 318 son mujeres y 150 613 son hombres.

III.- IDEARIO

3.1. Sellos Educativos

El Colegio Árabe pretende plasmar en su accionar los siguientes “sellos” distintivos:

- Desarrollar habilidades y competencias para la vida, en el contexto del marco curricular vigente.
- Entregar una educación inclusiva, abordando las necesidades educativas especiales (NEE) de forma eficiente, respetando y valorando la diversidad.
- Fomentar en el estudiante la participación y formación ciudadana en un ambiente de afectividad, formando alumnos librepensadores y con visión pluralista.
- Crear las bases para la formación intercultural en consonancia con los valores humanistas- cristianos- democráticos y sociales.
- Orientar la comunidad para que en sus diferentes aspectos formativos y funciones, proceda a la búsqueda de propósitos comunes.
- Propender a la solidez institucional, expresada en todas sus instancias.
- Instalar el diálogo como elemento rector en la búsqueda de soluciones.
- Ofrecer un currículo integrado que supere la escisión del conocimiento y que se articule a través de la transversalidad ética y las necesidades educativas de la comunidad.

- Promover la interculturalidad como un valor de superación humana y de aporte a la comunidad.
- Construir un espacio de encuentro con las ideas, la convivencia y la reflexión pedagógica, con capacidad de convocar a otras entidades a proyectarse en la región y el país.

3.2. Marco filosófico curricular

La concepción antropológica de la Educación que sustenta esta institución, se inscribe en un enfoque humanista- democrático, social y cristiano, que busca a través de la educación producir transformaciones en los alumnos que acceden a esta formación intercultural, en beneficio de su desarrollo integral y la necesaria vinculación con el mundo.

La dispersión valórica del mundo globalizado, los acelerados procesos de cambio, la insuficiencia disciplinaria para explicar por sí mismas los fenómenos que se suceden en el globo, ponen en constante tensión al sistema educativo por proveer a sus educandos los insumos precisos para desarrollarse en una economía variable, en una sociedad de consumo, en contextos inciertos sobre futuro laboral, y otros aspectos que sociólogos y expertos del comportamiento humano difunden con preocupación. Sin embargo y pese a lo anterior, un sistema concebido como mediador entre el joven y el contexto social - cultural, ha demostrado en la praxis- que la educación teleológica basada en el humanismo cristiano, progreso y perfeccionamiento de la persona y la sociedad, abierta al respeto de todas los valores y creencias - provee de una base sólida de principios para que las personas consoliden una visión de mundo amplia. En esta tarea se obtiene cimentar además, una concepto fundamental sobre su relación con el entorno global, cual es entenderla como una unidad dialéctica, de reflexión- acción y de mutuas representaciones que permitan diferenciar entre lo distinto y lo antagónico.

La acción educativa consciente a la que se postula es la de potenciación ontológica que se exprese en todas sus estados vinculares. De acuerdo a ello, el diálogo es el aspecto mediador en la relación pedagógica, provocando con ello la transformación, donde alumnos y alumnas se encuentren con lo esencial de sí mismos, con la dignidad trascendente de la persona.

El colegio hace explícita su adhesión al respeto, tolerancia y aceptación mutua, entendiendo al sujeto del aprendizaje como una persona abierta al mundo, a sus posibilidades ontológicas y epistemológicas, de tal suerte que los valores practicados le exigen la ineludible misión que una vez transformado el propio sujeto, tienen el deber de aportar a la transformación del mundo a favor de los paradigmas de humanización permanente. Ello implica que nuestros alumnos y alumnas, son entendidos como personas en una realidad total, donde se excluye la serialidad, por lo que son convenientemente asistidos. El aprehender a las personas en su contexto y con respeto a sus experiencias previas, posibilita desarrollar su potencialidad con todas sus inteligencias, para que una vez en contacto con el mundo extra escolar, la resolución de conflictos sea una tarea que no las supere, logren una inserción equilibrada en la sociedad y con sólidos valores, llegando a ocupar en ella un lugar en conciencia.

Las dimensiones de crecimiento integral y exploración del mundo, de los estudiantes, así como de la comunidad en general , será generada a partir del ejercicio de los aspectos cognitivos(comprender- elaborar- identificar- inferir, etc) los procedimentales (métodos, búsqueda de alternativas de acceso, vías de desarrollo, resolución de núcleos problemáticos, etc) y actitudinales (tolerancia, respeto a la diversidad, a los derechos de las personas, etc) siempre basados en la concepción amplia de inteligencia, donde el desarrollo de la inteligencia emocional juega el rol fundamental para una vida sana y armónica. Para cumplir con estos propósitos se hace necesario crear y mantener un ambiente adecuado, donde la Comunidad Educativa pueda desarrollar su misión histórica: educar y sobre bases teóricas que respalden la praxis, en este caso, una concepción antropológica humanista y personalista.

La vectoricidad axiológica del proyecto educativo, se nutre de los principios de las fuentes humanistas y del aporte de grandes maestros, tanto latinoamericanos como de otros pensadores del mundo árabe.

Todos los aspectos conducentes a la autodisciplina, son reforzados a través de procesos de convicción y conciencia. En concordancia con lo anterior se tiene que el valor de la libertad descansa en el compromiso, y nos convoca a formar jóvenes, en el ejercicio de la responsabilidad personal en todas sus acciones, con aceptación de las consecuencias de sus opciones, y la aceptación además, de los límites inevitables ante los que se encuentra la libertad.

Los enfoques temáticos disciplinarios, serán abordados por docentes que en constante búsqueda por perfeccionarse, mantendrán una relación pedagógica de respeto y tolerancia a la espera por lograr la completitud de los procesos, Los mismos harán uso de la tecnología como medios que acercan a las personas a los objetos de conocimiento, siendo un elemento que puede ayudar, incluso, a evitar la intromisión jerárquica, convirtiéndolos a ambos, profesor(a) - alumno(a) en parte del mismo juego del aprender-enseñar.

El constructivismo aporta una buena forma de concebir la experiencia previa del alumno, los modos de aprender, la metacognición y la conducta molar de los sujetos interactuantes. Para ello, el enfoque prospectivo es también un conjunto de compromisos por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

En síntesis, la formulación de nuestra filosofía educativa, no es más que la base que sustenta el currículo y que se propone colaborar con los niños y niñas de nuestra entidad, en la organización reflexiva de su pensamiento.

3.3. Marco valórico

El colegio resalta y cultiva cuatro valores Institucionales el cual regula el actuar de todos los miembros que pertenecen a la comunidad y también guía lo que se propone formar en los alumnos. Este marco valórico se desprende de la misión y visión del colegio, para plasmarlo en prácticas formativas sistemáticas en el establecimiento.

Al contextualizar los valores se entiende como las creencias profundas, que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro, nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos involucrando intereses, sentimientos y convicciones.

• HONESTIDAD:

- Comportarse, expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo a los valores de verdad y justicia.
- Respetar la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- Buscar, aceptar y decir la verdad ante todo.
- Ser coherente entre lo que se dice, se piensa y se hace.
- Coherencia entre los sentimientos, las palabras y las acciones, en un contexto de veracidad y respeto.
- Reflexionar sobre las propias acciones, siendo capaz de reconocer al otro y reconocer los propios errores.

RESPECTO

- Reconocer y valorar los derechos y dignidad propia y de los demás.
- Cuidar y preservar el entorno y medio ambiente.
- Valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad.
- La práctica de este valor crea ambientes de seguridad y cordialidad; favorece la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás.
- Aceptar y valorar positivamente al otro por ser persona, aceptación incondicional de la persona tal y como es.
- Ser respetados por los demás de acuerdo a nuestro modo de ser, de actuar y de expresarnos. Lo que exige de nosotros el deber de respetar de la misma forma a todas las personas.

3. RESPONSABILIDAD

- Cumplir puntualmente con los compromisos y deberes.
- Valorar la integridad propia y ajena.
- Responder ante sus actos o, lo que es lo mismo, la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- Ser consciente de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. Por tanto
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

4. SOLIDARIDAD

- Compromiso social
- Conciencia comprometida hacia los miembros de la sociedad.
- Acciones que promueven el bien común de la comunidad en que se vive.
- Conducta cívica y ciudadana responsable y consecuente,
- Este valor considera la empatía, la consideración de las necesidades de los demás y la proactividad para contribuir a su satisfacción y al bien común.

4. PERFILES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

1. De los alumnos y alumnas

- Comprometidos con su aprendizaje y la participación y representación de nuestra institución; tolerante en la diferencia, inclusivo en la diversidad, solidario y fraterno con la sociedad.
- Capaz de respetar y desarrollar un clima de convivencia escolar y de trabajo que favorezca y facilite el aprendizaje, además de llevar un estilo de vida saludable, que le permita hacerse cargo de su autocuidado.
- Dispuestos/as a brindar un trato digno, empático, respetuoso y no discriminatorio hacia toda persona de la comunidad educativa.
- Que logren una óptima asistencia a clases, sean estudiosos y esforzados, desplegando al máximo sus capacidades.
- Dispuestos siempre a cooperar en mejorar la convivencia escolar.
- Identificados con su colegio y motivados en participar en las actividades desarrolladas por éste.
- Conscientes que su proceso de crecimiento y desarrollo personal es permanente.
- Que sean capaces de adoptar las mejores decisiones para construir a su proyecto de vida.
- Que reconozcan sus reales capacidades y se fijen metas posibles de alcanzar de acuerdo a su realidad personal.
- Que sean optimistas, felices y confíen en sí mismos.

2. De la Familia

- Los padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por lo que colaboran comprometidamente con el Colegio, para que este pueda estimular, reforzar y apoyar el proceso formativo.
- Conoce, participa y se compromete con el Proyecto Educativo del Colegio.
- Promueve una cultura de encuentro y de integración de tradiciones.
- Conoce y respeta los valores y reglas del Colegio y los vive en forma ejemplar.
- Promueve un ambiente armónico y el dialogo respetuoso con todos los estamentos de la Comunidad Escolar.
- Acompañan activamente a los hijos en el proceso educativo, fomentando la internalización y el desarrollo de los valores y capacidades definidos en el Perfil del Alumno.

Del docente

- Comprometerse e identificarse con el Colegio, velando por el cumplimiento de los principios del proyecto educativo.
- Ser permeable al sistema de trabajo dinámico, innovador y en equipo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.
- Poseer un dominio de grupo adecuado que propenda al trabajo armónico con los alumnos e iguales según los principios educativos del Colegio, dentro y fuera de éste; respetar las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de los estudiantes y sus familias.
- Valorar al alumno como persona en crecimiento, susceptible a cambios y errores perfectibles, propiciando y facilitando su formación y desarrollo integral.
- Actuar con serenidad, ecuanimidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con el alumno, con profesores, apoderados y funcionarios del Colegio, estableciendo un diálogo directo y empático con ellos.
- Usar los sistemas y procedimientos regulares establecidos por el colegio para la comunicación con sus iguales, superiores, apoderados y funcionarios, velando porque en éstas se respeten los principios del proyecto educativo.
- Ser creativos y eficaces en el planteamiento de las metas personales con relación a las metas institucionales.
- Tener una actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente.
- Dominar con profundidad y claridad los contenidos de su disciplina.
- Organizar los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Participar de una continua formación tanto en lo personal como en el campo profesional.
- Favorecer en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes.
- Generar un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando la disciplina, la escucha, la participación, el respeto, y la presentación personal.
- Desarrollar estrategias creativas e innovadoras que llevan a óptimos resultados en el aprendizaje de los alumnos.

5. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

4. Perfiles

1. Equipo De Gestión

El perfil del Equipo Directivo de nuestro colegio se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones de competencias, que permitan movilizar a los actores de la comunidad educativa con el objetivo de fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes y además ser coherente con los sellos institucionales deben cumplir con competencias específicas que les permitan demostrar – fundamentalmente- su capacidad para orientar a los actores escolares al logro de las metas del colegio. Estas competencias se evidencian en:

Liderazgo para el aprendizaje

- Poseer la habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizando a los docentes para el cumplimiento de los objetivos educativos y estratégicos.
- Promover el logro de resultados académicos de los estudiantes y el desarrollo de la institución en conformidad a su Visión y Misión.

Orientación a la Calidad Educativa y formativa

- Involucrarse en la formación de los estudiantes, orientando al fomento de prácticas, hábitos y valores estos, generando confianza y credibilidad en la comunidad educativa por su compromiso con la calidad y equidad de la educación.

Gestión estratégica de procesos Institucionales

- Asumen la responsabilidad de sus acciones, logros, productos, decisiones y políticas que implementa, siendo capaz de argumentar, responder consultas, evaluar riesgos y medir consecuencias de las acciones implementadas en su gestión, favoreciendo la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del Colegio.

Gestión Académica-Curricular

- Poseer competencias que les permitan promover el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales.
- Implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del currículum.

Gestión de Clima Organizacional y Convivencia

- Privilegiar el buen trato con sus pares y con la comunidad educativa en su conjunto, demostrando capacidad de comunicación efectiva para entender y ser comprendido en los diferentes estamentos, siendo empático y demostrando sensibilidad frente a situaciones de vulnerabilidad e inclusión.

5. Funciones

1. Rector

- Orientar al colegio en su misión pedagógica a fin de propiciar aprendizajes significativos y de calidad para sus alumnos.
- Relacionar al colegio con los padres y apoderados construyendo redes de apoyo mutuo.
- Organizar el funcionamiento del colegio poniendo énfasis en el liderazgo compartido y el trabajo en equipo, que permita enfrentar con eficacia los desafíos institucionales.
- Orientar y aportar a un clima organizacional donde la participación equilibrada juegue un rol efectivo para la consolidación del Proyecto Educativo Institucional.
- Liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, facultado para participar en las decisiones pedagógicas, administrativas, financieras y de clima organizacional, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes y los criterios establecidos en el Marco para la Buena Dirección.
- Dirigir el Establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional, teniendo siempre presente que la principal función del establecimiento es Educar.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Proponer la estructura organizativa técnico-pedagógica de su establecimiento
- Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, estimulante al trabajo de su personal y creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos.
- Presidir los diversos Consejos Técnicos y delegar funciones cuando corresponda.
- Representar oficialmente al establecimiento ante diferentes personas, autoridades y actos.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del Establecimiento Educacional.

- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades competentes del Ministerio de Educación, las actas, estadísticas y otros documentos que le sean exigibles a la reglamentación y legislación vigente.
- Atender en casos calificados, problemas de los alumnos, apoderados y personal del colegio, previa constancia de la acción ejercida por instancias menores.

2. Directoras Enseñanza Básica y Enseñanza Media

- Coordinación general de los niveles.
- Organización de actividades en forma transversal.
- Organización de horarios y construcción de alternativas frente a licencias y ausencias de miembros de la comunidad escolar.
- Aplicación del Calendario Escolar.
- Revisión de libro de clases (revisión de la formalidad, organización, cantidad de evaluaciones según número de horas).
- Apoyo y orientación permanente a profesores jefes y de asignaturas en cuanto a sus responsabilidades administrativas y en el aula.
- Orientar a los profesores en la correcta interpretación, aplicación y promoción escolar.
- Evaluación del personal docente.

3. Jefe de la unidad técnica pedagógica

- Es el docente del nivel correspondiente, responsable de asesorar al Rector en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades Curriculares.
- Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes del proceso enseñanza aprendizaje.
- Propiciar la integración entre los diversos programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos programas de estudios de las diferentes asignaturas.
- Asesorar y supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudios.
- Seguimiento de procesos y resultados de evaluaciones externas.
- Observación de clases, supervisión de profesores, orientaciones pedagógicas a los profesores, triangulación (revisión de cuadernos de los alumnos, planificación y programas de estudio),
- Promover la aplicación de medios, métodos y técnicas de enseñanza que asegure efectividad en el aprendizaje en los educandos.
- Contacto permanente con institución gubernamentales educacionales.
- Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de diversas acciones educativas, salidas pedagógicas, debates, certamen.
- Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- Revisar periódicamente los leccionarios para verificar lo acordado en los consejos técnicos y lo señalado en las planificaciones
- Proponer procedimientos de Evaluación Institucional

4. Inspector general

- Velar por que las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.
- Aplicación del Manual de Convivencia escolar diariamente con sus respectivas sanciones .Registro de acciones en carpeta de alumnos y libros de clases.
- Controlar la disciplina del alumno exigiendo hábitos de puntualidad, respeto y a la reglamentación del Establecimiento.
- Registro de asistencia y atrasos de alumnos.

- Control de disciplina a través revisión de libros de clases semanal, comunicación a apoderados junto con profesor jefe, sanciones y acciones remediales.
- Programar y coordinar las labores de los Inspectores.
- Controlar a los auxiliares de servicio, vigilando el aseo e higiene del plantel.
- Velar por la buena presentación y el aseo del local escolar.
- Controlar el cumplimiento de la asistencia de los docentes a sus clases sistemáticas horas de colaboración, y otras labores.
- Colaborar con las funciones técnicas que se soliciten.

5. Departamento apoyo escolar

- El departamento de Apoyo Escolar está constituido por especialistas tales como: Orientador Educativo y Vocacional, Psicopedagogo y Psicólogo.
- Apoyar la formación integral de los alumnos, de manera directa - a cada uno de ellos - o indirecta, a través de los profesores, padres y apoderados.
- Entregar alternativas de prevención o de solución y seguimiento.

Psicopedagogía:

- Ingreso de alumnos nuevos al establecimiento educacional (entrevistas con padres, proceso evaluativo, etc.)
- Seguimientos de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Apoyar y orientar a profesores jefes y de asignatura en aplicación de evaluaciones diferenciadas a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaborar intervención de nivel con talleres de Estrategias en Comprensión lectora.
- Entrevista a apoderados de alumnos con NEE.
- Elaboración, aplicación, análisis y sociabilización de encuestas de profesores, apoderados y alumnos. Evaluación de estos instrumentos.
- Organización, mantención de carpetas de cada alumno, responsabilidad con los profesores que las requieran con la confidencialidad necesaria.

Orientación Educativa

- Apoyo y orientación a alumnos y alumnas de 4to. Medio en el proceso de incorporación a Enseñanza Superior, orientación vocacional.
- Entrevistas alumnos, apoderados.
- Organización de actividades pedagógicas relacionadas con instituciones de enseñanza superior.
- Organización de Ensayos PSU
- Entrega de información de resultados a alumnos de dichas evaluaciones en forma grupal e individual.
- Organización temas y charlas a cursos con intervención por situaciones emergentes.
- Aplicación de programas de orientación de cada curso.

Psicólogos

- Información de alumnos que registren o presenten conductas disfuncionales.
- intervención de cursos con dinámicas que ayuden a mejorar conductas y comportamiento.
- construcción de Talleres para la Comunidad Escolar como la escuela de Padres
- Mediación en temas de alumnos relacionados con conductas y supervisadas por estamento de Inspectoría.
- Selección de personal a la institución.
- Observación del personal incorporado a la Institución.

6. Encargado de computación

- Supervisar que los alumnos y alumnas cumplan con el Reglamento interno de la Sala de multimedia y computación.
- Organizar la utilización de la Sala de computación solicitándola con antelación a través de la ficha de reserva.
- Supervisa el uso adecuado de la sala de computación. Los alumnos entran a la sala con el profesor y se retiran con él; no se permite permanecer en ésta sin la autorización expresa del profesor encargado.
- Apoyo a otras asignaturas, las que pueden utilizar ciertos programas para análisis de datos o programas específicos de las asignaturas.
- Apoyo técnico a los docentes.
- Apoyo a algunas funciones administrativas del Colegio.

7. Funciones de la bibliotecaria

- Mantener actualizados, codificados e inventariados los registros de libros, revistas y en general todo el material auxiliar didáctico.
- Mantener los documentos relacionados con préstamos y devolución de materiales.
- Coordinar las actividades y llevar registro y archivo de documentos que le correspondan.
- Cumplir otras tareas que le sean asignadas por sus superiores.

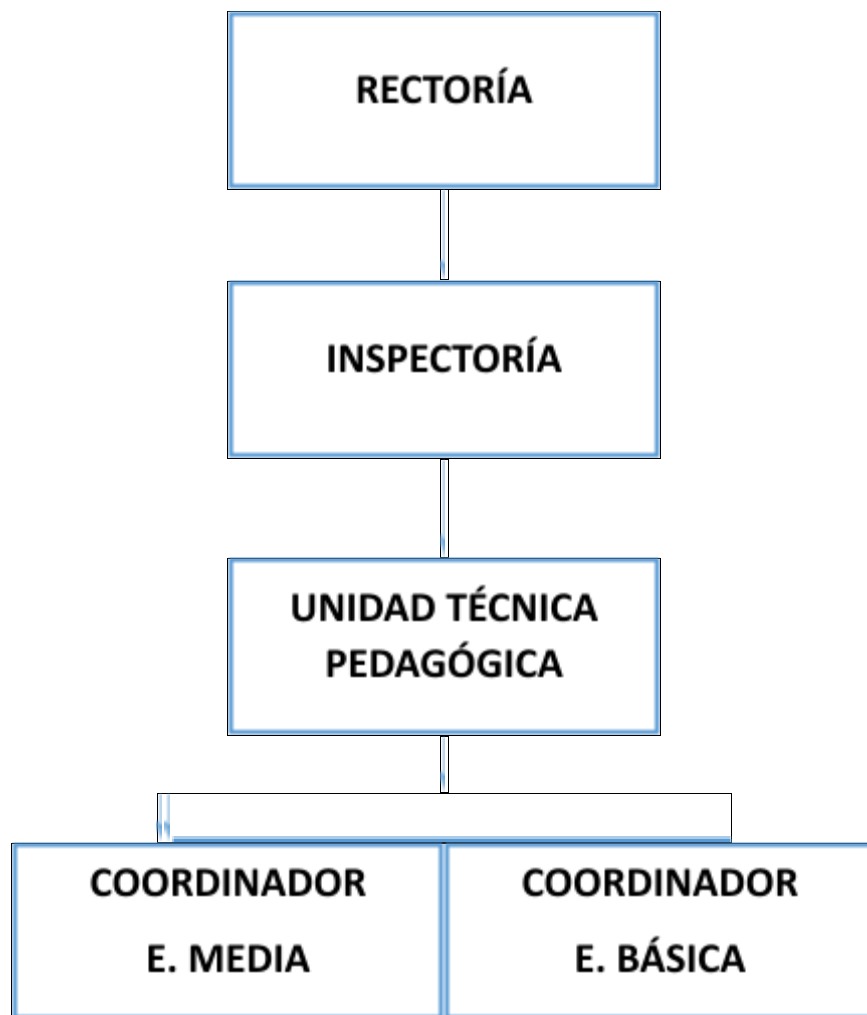
8. Personal administrativo

- Es el que desempeña labores de oficinas, cautela la conservación y mantención de los recursos materiales del Establecimiento y se ocupa de los demás asuntos administrativos correspondientes a todo personal.
- Llevar al día tanto, un acabado registro de todo el personal del Establecimiento.
- Clasificar y archivar los demás documentos oficiales del Establecimiento.
- Atender público en la antesala de la dirección.
- Organizar y difundir la documentación oficial del Establecimiento requiriendo de los docentes los antecedentes necesarios.
- Cumplir las demás tareas inherentes a las funciones que corresponden a secretaria del Establecimiento.

9. Auxiliares de servicios menores.

- Es el responsable directo del cuidado y atención de la mantención de los muebles, enseres e instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas e índole similar.
- Mantener el aseo y orden de todas las dependencias del Establecimiento.
- Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del Establecimiento.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones del local que se le encomienden.
- Cumplir cualquier otra función que se le encomiende y que competa a sus funciones.

6. Organigrama Colegio Árabe



7. EVALUACIÓN

El Colegio requiere de un continuo proceso de seguimiento y evaluación al interior de su comunidad educativa. Por lo tanto, se ha proyectado la implementación de una serie de instrumentos e instancias de estudio cuantitativo y cualitativo que midan el nivel de avance de la misión propuesta.

Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesoras y personal de apoyo. Cada año se llevan a cabo procesos de evaluación al desempeño de los directivos y docentes. Asimismo, se realizan talleres de reflexión con alumnos y profesores. Estos y otras instancias son hitos destinados a reforzar o reorientar los esfuerzos del colegio, con el objetivo de lograr coherencia entre la acción realizada, sus efectos y los principios aquí declarados.

La evaluación del PEI se realizará constantemente y estará a cargo del Equipo Gestión u otros agentes os resultados de la evaluación serán del conocimiento público.